



UNIVERSIDAD DEL VALLE
SECRETARIA GENERAL
REUNION DEL CONSEJO ACADEMICO

ACTA No. 036

Fecha: Diciembre 11 de 2003
Hora : 8:30 de la mañana
Lugar: Salón de Reuniones del Consejo Académico.

ASISTENTES:

IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector, quien preside.
MARTHA C. GOMEZ DE GARCIA, Vicerrectora Académica.
MAGDALENA URHAN ROJAS, Vicerrectora de Investigaciones.
JAIME ROA BERNAL, Vicerrector de Bienestar Universitario.
CARLOS HUGO MORENO MACIAS, Decano Facultad de Salud.
DIEGO DELGADILLO RODRÍGUEZ, Decano Facultad de Ciencias de la Administración.
JORGE HERNANDEZ LARA, Decano Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.
DARIO HENAO RESTREPO, Decano Facultad de Humanidades.
HECTOR CADAVID RAMIREZ, Decano Facultad de Ingeniería.
DORIS HINESTROZA GUTIERREZ, Decana Facultad de Ciencias.
ROSA VILLEGAS DE GOMEZ, Decana Facultad de Artes Integradas.
FABIO MARTINEZ, Representante de los Programas Académicos.
ALVARO ZAPATA DOMINGUEZ, Representante Profesoral.
LUIS AURELIO ORDOÑEZ BURBANO, Representante Profesoral.
NORBERTO MESTRE GONZALEZ, Representante Estudiantil Suplente.
EDGAR VARELA BARRIOS, Jefe de la Oficina de Planeación.
OSCAR LOPEZ PULECIO, Secretario General.

INVITADOS:

GLORIA CASTRILLON CASTRO, Directora del Instituto de Educación y Pedagogía.
MARIELA OROZCO HORMAZA, Directora del Instituto de Psicología.
CESAR AUGUSTO DELGADO, Director de Nuevas Tecnologías y Educación Virtual.

Verificado el quórum por parte del Secretario General, se procede a la discusión del siguiente Orden del Día:

1. **Lectura, discusión y aprobación de los borradores de las Actas Nos. 033, 034 y 035 de 2003.**
2. **Informe de la Rectoría.**
3. **Escogencia de terna para la Dirección de Regionalización.**
4. **Fijación del valor de los factores de ponderación de la acreditación institucional.**
5. **Otorgamiento de Distinciones para los Departamentos de Química y Física de la Facultad de Ciencias y el Grupo de Danzas de la Universidad del Valle.**
6. **Proyectos de Resolución:**
 - 6.1 Modificaciones de los Programas de Licenciatura en Arte Dramático, Diseño Gráfico y Diseño Industrial.
 - 6.2 Extensión del Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación en la Sede del Pacífico.
7. **Correspondencia a Considerar:**
 - 7.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias en el sentido de calificar como Meritorio un Trabajo de Grado.
 - 7.2 Solicitud en el sentido de eximir al estudiante Fabio Alberto Tamayo de cursar la asignatura Deporte Formativo.
8. **Proposiciones y Varios.**

D E S A R R O L L O:

1. **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS NOS. 033, 034 Y 035 DE 2003.**
2. **INFORME DE LA RECTORÍA:**
 - 2.1 El señor Rector presenta un saludo a los estudiantes Dimas Orejuela y Juan Carlos Gallego, quien no está presente, quienes fueron elegidos para un período de dos años en representación del estudiantado ante el Consejo Académico. Les ofrece la colaboración de la Rectoría y del Consejo Académico para que puedan desarrollar su labor en favor del estudiantado y en especial, de la Universidad. Igualmente da la bienvenida al nuevo Vice-Rector de Bienestar Universitario quien asiste por primera vez al Consejo

- 2.2 El señor Rector se refiere al tema de los recursos para el año 2003 y 2004 e informa lo siguiente:
- a. La Asamblea Departamental adicionó los \$724 millones pendientes del presupuesto del 2003 y también los \$1946 millones para el presupuesto del 2004, que estaban pendientes. Estas adiciones garantizan por parte del Departamento el cumplimiento de la Ley 30.
 - b. La Nación giró en el día de ayer el Pac de \$11.489 millones con lo cual se cancelará la prima de diciembre, que se hará efectiva el miércoles 17 teniendo en cuenta el tiempo que requieren la Universidad y los bancos para hacerla efectiva en las respectivas cuentas. Se pagará también la quincena a los trabajadores y empleados, quedando la reserva para el pago de la segunda quincena. Felicita a la Vicerrectoría Administrativa y a la División Financiera por el excelente desempeño en este aspecto.
 - c. Está pendiente el compromiso del señor Viceministro de Educación Superior en la reunión del pasado 3 de diciembre, reunión en la cual se comprometió a hacer gestión para lograr que haya Pac para los recursos retenidos, el 10% del presupuesto y el adicional. Considera que es difícil que ambas partidas las desembolsen este año. Se espera el desembolso del bono de cesantías por \$3.055 millones antes del 17 de diciembre.
 - d. Respecto de los recursos para el 2004 por parte de la Nación, de acuerdo con informaciones del Ministerio de Hacienda, la Universidad tiene apropiados fondos del orden de \$96.000 millones (presupuesto elaborado bajo el supuesto de la aprobación del referendo menos el 4% para la bolsa de indicadores). El Viceministro de Educación Nacional informó que estos recursos deben ser adicionados al presupuesto nacional para dar cumplimiento a la Ley 30. El Sistema Universitario Estatal está solicitando que como los recursos son una partida del total que deben recibir las universidades, éstos sean enviados en cuotas partes de 10 y no de 15 para alcanzar a cubrir los costos mensuales, mientras se envían los recursos adicionales. Se espera que el 16 de diciembre cuando vuelve a haber reunión del SUE se tenga mas información y certidumbre sobre los recursos para el 2004.
- 2.3 El señor Rector informa que en esta semana se realiza la visita de Pares para el programa de Biología. Con esta visita, todos los programas de la Facultad de Ciencias están autoevaluados y visitados. Igualmente informa que el Programa de Física recibió acreditación de alta calidad por 7 años. Felicita a la Facultad y al Departamento de Física por este logro.
- 2.4 El señor Rector informa que la Universidad del Valle suscribirá un convenio con el Ministerio de Educación Nacional para facilitar la visita de Pares Académicos para la evaluación de pregrados y posgrados. También se está organizando una

colaboración de la Universidad al MEN para apoyar la evaluación de programas para Registro Calificado y solicita la colaboración de las unidades académicas. Añade que solicitó que la Universidad del Valle fuera incluida en el proyecto piloto que realizara el MEN para el estudio de alternativas y mecanismos para la ampliación de cobertura.

- 2.5 El señor Rector informa que el próximo 16 viajara a Bogotá a reunión del Sistema Universitario Estatal donde se trabajara sobre criterios para las Metas 2004 para la asignación de la bolsa del 4%. En sesión del Consejo Académico presentará la propuesta de metas en las cuales se comprometerá la Universidad para aplicar al 4%.
- 2.6 El señor Rector informa que el 12 de diciembre se firmará un acta de compromiso para la entrega del lote de Manuelita S.A. para la Sede Regional de Palmira. Manifiesta que en su oportunidad la Universidad concretará la donación una vez se hayan cumplido los requisitos que exigen para ello tanto las normas internas de la Universidad como las del Municipio de Palmira.
- 2.7 El señor Rector informa de la designación del doctor Guillermo Murillo en la Dirección de Extensión y Educación Continua, a partir del 1 de diciembre y de la doctora Liliana Arias como Directora Administrativa del Servicio de Salud, a partir de la misma fecha.
- 2.8 El señor Rector informa que se propondrá al Consejo Superior un receso de actividades administrativas a partir del 22 de diciembre y hasta el 3 de enero de 2004.
- 2.9 El señor Rector solicita a la Facultad de Ciencias y a otras unidades académicas, apoyo para analizar la conveniencia del recibo de la Reserva de Bahía Málaga, puesto que el señor Gobernador está interesado en entregarla a la Universidad antes de terminar su gestión en diciembre.
- 2.10 El señor Rector informa que el profesor Federico Sequeda fue invitado a conformar una comisión de alto nivel que asesorará a la Dirección de Colciencias en política científica industrial. Es un honor para la Universidad que uno de sus profesores haya sido invitado.
- 2.11 El señor Rector informa que la Subdirección Operativa de Investigaciones Fiscales abrió un proceso de responsabilidad fiscal por daño patrimonial en relación con el establecimiento del régimen pensional de la Universidad y están siendo llamados a declarar de modo libre y espontáneo miembros de los Consejos Superiores entre 1994 y 1998. Este hecho se ha producido a iniciativa de la administración de justicia.
- 2.12 La Vicerrectora Académica informa sobre su Comisión Académica en la Universidad Oberta de Cataluña sobre el tema de E. Learning, curso al cual

asistieron 30 rectores o vice-rectores universidades latinoamericanas y españolas sobre distintos aspectos de esta modalidad de educación. El curso continuará a través de la internet y al final ella presentará una propuesta para incorporar a la Universidad del Valle en este proyecto. Puede ser una gran oportunidad para la Universidad que se concretaría a finales del año entrante. La Vice-Rectora hará en la primera sesión del Consejo Académico del 2004 una presentación completa del proyecto de E Learning.

- 2.13 La Vicerrectora Académica informa sobre la reunión sostenida durante todo el día con el Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntajes, con asistencia del señor Rector, con el propósito de analizar distintos temas relacionado con el funcionamiento del CIARP, como la revisión de la aplicación del Decreto 1279 para afinar su reglamentación; el acuerdo porque hay aspectos de la actividad de docentes contratistas que no han sido reglamentados como la asignación de puntos por experiencia calificada.; la Resolución 040 donde hay una propuesta de modificación de la evaluación periódica de productividad, que se haría dos veces al año el 15 de julio y el 15 de diciembre sobre lo evaluado en el correspondiente semestre; la Resolución 089 para revisar las condiciones de ascenso de profesor auxiliar a asistente. Todos estos asuntos serán presentados en su momento a la aprobación del Consejo Académico. Igualmente el Representante Profesor al Consejo Superior y la Vicerrectora prepararán un informe para que sea llevado a las instancias educativas nacionales, previa aprobación del Consejo Superior, sobre la situación del salario de enganche de los profesores nuevos, asunto que sería decidido por el Consejo Superior. Igualmente se llevará al grupo de seguimiento del Decreto 1279 el problema del represamiento para la evaluación de la productividad intelectual por la falta de pares.
- 2.14. La Vicerrectora de Investigaciones califica de desafortunado el hecho de que el Instituto de Inmunología no haya presentado la información financiera para la auditoría que llevó a cabo la Contraloría Departamental. Reconoce la importante labor que se lleva a cabo, pero manifiesta que debe cumplir su obligación de rendir cuentas. En el mismo sentido se manifiesta el Decano de Salud quien añade que existen vacíos en el manejo presupuestal de los Institutos de Investigación que habría que llenar.
- 2.15 La Vicerrectora de Investigaciones informa sobre el conversatorio con entidades nacionales de investigación realizado con buena participación y éxito el pasado 28 de noviembre. Igualmente informa que en la segunda fase de revisión de grupos de investigación la Universidad del Valle totalizó un número de 70 grupos aprobados. El señor Rector felicita a la Vicerrectoría por dicho trabajo.
- 2.16 El Vicerrector de Bienestar Universitario informa sobre los contactos que ha tenido con los estamentos con el propósito de adelantar un proceso de revisión y actualización de las políticas de bienestar universitario. Es un proceso que se adelantará el año entrante, en las instancias establecidas institucionalmente. Sus primeras actividades han estado encaminadas a solucionar problemas estudiantiles

de bienestar relacionados con matrículas y subsidios a estudiantes de bajos recursos de acuerdo con las normas vigentes.

3. **ESCOGENCIA DE TERNA PARA LA DIRECCIÓN DE REGIONALIZACIÓN:**

El Consejo aborda el tema de la selección de la terna para que el señor Rector nombre al Director de Regionalización. Cada consejero con voz y voto selecciona tres nombres para conformar la terna con los tres más votados. El resultado es Ana Julia Colmenares 5, Carlos Donneys 1, Jesús Glay Mejía 7, Guillermina Mesa 3, Marlene Montes 4, Alvaro Perea 4, Fanny Yeps 3. El profesor Renato Ramirez se excluyó de la lista de nominados por no tener la calidad de profesor asociado requerida para el cargo. El Consejo procede a desempatar el tercer puesto y vota de nuevo con este resultado. Alvaro Perea 5, Marlene Montes 4, en Blanco 1. La terna queda entonces compuesta por los profesores Ana Julia Colmenares, Jesús Glay Mejía y Alvaro Perea.

4. **FIJACIÓN DEL VALOR DE LOS FACTORES DE PONDERACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL:**

El Consejo debate el tema del valor que deben tener los factores de ponderación para la evaluación institucional. La mayoría de los Consejeros han consultado el tema con sus Consejos de Facultad y los que no lo han hecho lo harán antes de terminar el año. El criterio del Consejo es que se trata de un debate académico que debe reflejar la importancia que la Universidad da a sus principios misionales. Las sugerencias de porcentajes de ponderación explicadas en el Consejo serán enviadas por escrito a la Secretaría General y a la profesora María Clara Tovar, coordinadora del proceso, quien las compilará y unificará con el propósito de presentar una propuesta al Consejo Académico para adelantar sobre ella el debate.

5. **OTORGAMIENTO DE DISTINCIONES PARA LOS DEPARTAMENTOS DE QUÍMICA Y FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y EL GRUPO DE DANZAS DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE:**

El Consejo recomienda su aprobación al Consejo Superior.

6. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN:**

6.1 **Modificaciones de los Programas de Licenciatura en Arte Dramático, Diseño Gráfico y Diseño Industrial:**

El Consejo adelanta una discusión sobre el tema de la duración de los programas de postgrado que algunos Consejeros consideran excesivo y con recargo curricular, máxime cuando hay un importante desarrollo de postgrados. Igualmente se refieren a la necesidad de estudiar el tema de la existencia de un ciclo básico de estudio y de que haya flexibilidad curricular. Temas estos que

deben llevarse a la discusión del Plan de Desarrollo. La Vice-Rectora Académica explica que las modificaciones de los programas presentados son para ajustarlos al Acuerdo No. 009 que es la reglamentación actualmente vigente y que los programas serán revisados de nuevo para verificar si dicho ajuste se ha hecho de modo adecuado y serán presentados de nuevo a consideración del Consejo en su reunión del próximo lunes.

- 6.2 Extensión del Programa de Especialización en Teoría, Métodos y Técnicas de Investigación en la Sede del Pacífico:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 117 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR:

- 7.1 Solicitud de la Facultad de Ciencias en el sentido de calificar como Meritorio un Trabajo de Grado:

Se autoriza mediante Resolución No. 118 de la fecha, calificar como **Meritorio** el Trabajo de Grado presentado por la estudiante **Catalina Domínguez García**, Código 9829921, del Programa Académico de Matemáticas de la Facultad de Ciencias

- 7.2 Solicitud en el sentido de eximir al estudiante **Fabio Alberto Tamayo** de cursar la asignatura Deporte Formativo:

Se aprueba y al efecto se expide la Resolución No. 119 de la fecha.

1. PROPOSICIONES Y VARIOS.

- 8.1 El Jefe de Planeación informa que el Comité Editorial decidió que la actividad de evaluación de libros no es materia de bonificación profesoral, sino que debe ser considerada como parte de la labor normal del profesor. Los pagos deben hacerse sólo para profesores externos.

El Jefe de Planeación se refiere a la respuesta enviada al Consejo Académico por el doctor Nelson Vargas, Asesor del Gobernador, cuyo texto fue enviado por correo electrónico a los Consejeros y se incorpora a esta Acta como anexo. En ella se reformula el proyecto y se responde a las inquietudes planteadas por el Consejo cuando analizó el proyecto y lo encontró no viable en las condiciones en que se había presentado. El Jefe de Planeación plantea que se seguirá estudiando la propuesta, dentro de un marco más integral de política institucional que abarca otras áreas de la ciudad y otras instituciones. La idea es trazar una política en cuanto a la presencia de la Universidad en zonas marginales, dentro del concepto de los Centros Comunitarios de Educación Superior propuestos por el Ministerio de Educación Nacional. Dentro de ese marco conceptual se adelantarían proyectos y se elaboraría una propuesta, acordando la oferta académica con las Facultades. La carta del Asesor de la Gobernación sería contestada en esos términos. El Decano de Ciencias

de la Administración solicita que se consulte a las Facultades antes de aprobar esta clase de proyectos para medir la capacidad de éstas de atenderlos. El señor Rector manifiesta que hay políticas institucionales que deben ser desarrolladas por las facultades, las cuales de todos modos deben ser consultadas y que no se puede cerrar la oportunidad que tiene la Universidad de salir del Campus y atender poblaciones marginadas por razones económicas o de localización geográfica. La Decana de Ciencias manifiesta que la política planteada debe hacer parte del Plan de Desarrollo porque la actividad de la Universidad debe tratarse como un todo. La Directora del Instituto de Sicología manifiesta que este proyecto debe ser parte de una política integral de educación y docencia, que ayude a la Universidad a mejorar el proyecto de articulación con su comunidad y atender necesidades de formación específicas. La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía manifiesta que debe tenerse en cuenta la opinión del nuevo Gobernador del Departamento y debe involucrarse al SENA y al Instituto Tecnológico Municipal, por su experiencia en este campo. Igualmente que se consulte con la Gobernación si el proyecto tiene cabida en el centro cultural que se proyecta en la antigua sede de la Licorera Departamental. El Consejo acuerda que se continúe avanzando en el estudio del tema de la formulación de una política de presencia de la Universidad en zonas marginales de la ciudad y que el proyecto sea considerado en el marco de un Centro Comunitario de Educación Superior.

El Decano de Ciencias Sociales y Económicas manifiesta que la Universidad debe mantener su autonomía y no debe convertirse en la secretaría técnica de los gobiernos, los cuales tienen sus propias oficinas de planeación. Manifiesta su preocupación por la presencia de la Universidad en el Consejo de Gobierno del futuro Gobernador. Otros consejeros consideran que es importante que la Universidad participe de los espacios que le brindan las nuevas administraciones, lo cual no implica que este renunciando a su actitud crítica e independiente.

- 8.3 El Decano de Salud informa sobre el primer puesto individual y colectivo que obtuvo la Escuela de Medicina en la evaluación de los ECAES. El señor Rector felicita a la escuela y manifiesta que una vez se tengan los resultados de otras áreas de la Universidad que parecen ser muy sobresalientes se hará una información pública sobre el conjunto de ellos.
- 8.4 La Decana de Ciencias informa sobre la acreditación del Programa de Física por 7 años y la visita de pares a Biología quienes quedaron favorablemente impresionados por los avances de la universidad en esa área.
- 8.5 La Decana de la Facultad de Artes Integradas y la Directora del Instituto de Sicología se refieren a problemas de humedad, que han causado perjuicios de salud y deterioro de salones, respectivamente. El señor Rector les solicita que se presenten sus inquietudes a la Vicerrectoría Administrativa.
- 8.6 La Decana de la Facultad de Artes Integradas propone al señor Rector por su conocimiento sobre el tema, como representante del Sistema Universitario Estatal-

SUE ante el Grupo de Seguimiento del Decreto 1279, lo cual es acogido por el Consejo.

- 8.7 La Directora del Instituto de Educación y Pedagogía informa que existen 18 programas con registro calificado para ser ofrecidos en Regionalización a partir de enero los cuales pueden ser ofrecido en distintas modalidades y períodos.
- 8.8 El Representante Estudiantil Suplente Norberto Mestre, propone que se estudie una resolución que promueva la participación obligatoria de los profesores en las sedes de modo que estas se vean beneficiadas con las investigaciones que hacen los docentes; que el Consejo Académico se reúna en las Sedes Regionales y que se discuta el tema de la manera como debe abordarse el funcionamiento de regionalización en el futuro.
- 8.9 El Consejo designa al profesor Fabio Martínez como miembro del Comité de Asuntos Estudiantiles en reemplazo del profesor Diego Delgadillo. Al efecto se expide la Resolución No. 120 de la fecha.

Siendo las 6:00 p.m. se termina la reunión.

El Presidente,

IVAN E. RAMOS CALDERON
Rector

OSCAR LOPEZ PULECIO
Secretario General